



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION QUE AFECTEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE							
DESCRIPCIÓN:							
AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION QUE AFECTEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION I A, B, C, D, E, F, G DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.3, 18.6, 18.20 FRACCION II, 18.21 INCISO A) DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XII INCISO b) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA INSPECCION FISICA AL LUGAR PARA CORROBORAR LOS PLANOS DE LA AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FISICAS							
1.- FORMATO DE SOLICITUD				SI	0	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 18.21 INCISO A) LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD				NO	1		
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE				NO	1		
4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION				NO	1		
5.- CROQUIS ARQUITECTONICO				SI	2		
6.- LICENCIA DE USO DE SUELO				NO	1		
7.- IMAGEN SATELITAL				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- FORMATO DE SOLICITUD				SI	0	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 18.21 INCISO A) LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD				NO	1		
3.-ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL				NO	1		
4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION				NO	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

5.- CROQUIS ARQUITECTONICO	SI	2	
6.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
7.- IMAGEN SATELITAL	SI	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA (\$ 5.187) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (\$ 10.37) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA POPULAR (\$ 31.12) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA MEDIA (\$ 36.31) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 61.21) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 69.51) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 50.83) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION 	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION I A, B, C, D, E, F, G DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.</p>	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
			TARJETA DE CRÉDITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE XALATLACO				DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ING EDUARDO FLORENTINO GONZALEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	XALATLACO	
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER NOTARIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRAMITE SE PUEDE HACER EN LINEA?				
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR EN LINEA, EL TRAMITE DEBE SER PRESENCIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE?				
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRA REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA					

ELABORÓ: L.C. YENDID NAJERA SILVA AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y D. U.	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO ING. ARO. EDUARDO FLORENTINO G. DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/ 02 / 2023
--	--	--